



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comisión de Participación Ciudadana *Sesión virtual*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

28 de junio de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- Buenos días a todas y a todos. Hoy es martes 28 de junio y venimos a esta sesión, a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, sean bienvenidas todas y todos los legisladores que nos acompañan y a los que nos ven por las redes sociales.

De conformidad con el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/009/2021 de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se aprueba la cuarta modificación a las reglas para desarrollar las sesiones vía remota, para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, sean bienvenidos todas y todos a esta sesión.

Dicho lo anterior, solicito al diputado Padilla, Secretario de esta Comisión, inicie con el pase de lista.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muy buenos días, compañeras, compañeros legisladores. Procedo a pasar de asistencia:

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: presente

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano:

Diputada Esperanza Villalobos Pérez: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: presente

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente

Diputada Tania Nanette Larios Pérez: presente

Diputado Royfid Torres González:

El de la voz, José Martín Padilla Sánchez: presente

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 7 diputadas y diputados. Hay quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Considerando que contamos con el quórum legal, siendo las 09:10 horas, del día 28 de junio, iniciamos con esta cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Le solicito al Secretario que pueda dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII del inciso c) del artículo 7, se adiciona un Capítulo IX al Título Octavo de los instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, presentada en fecha 30 de noviembre del 2021 por la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional.

6.- Presentación del Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de ustedes el orden del día.

¿Alguien tiene alguna observación?

Al no haber intervención, le pido al diputado Secretario que consulte en votación económica si es de aprobarse los puntos 2 y 3 en un solo acto toda vez que los documentos fueron remitidos con antelación a los diputados integrantes de esta Comisión para su observación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación económica si es de aprobarse el orden del día y el acta de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Por la negativa.

Diputada Presidenta, se aprueba por mayoría.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que es del conocimiento de cada una y de cada uno de ustedes y fue enviada con antelación, solicito someter a votación económica la dispensa de la lectura y de igual manera se ponga a consideración.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.

Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de la versión estenográfica de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Por la negativa.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Perdóneme usted, diputado Secretario, tiene toda la razón, me brinqué uno. Muchas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que fue aprobado por unanimidad, le pido que podamos seguir con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII del inciso c) del artículo 7, se adiciona un Capítulo IX al Título Octavo de los instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, presentada en fecha 30 de noviembre del 2021 por la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que el dictamen en mención es del conocimiento de las y los diputados presentes, solicito se someta a votación económica la dispensa de su lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura del dictamen previamente remitido a los integrantes de esta Comisión. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Por la negativa.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Padilla.

Cabe hacer mención que es de suma importancia hacer de su conocimiento que el dictamen a la iniciativa presentada por la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz que se pone a su consideración tiene sentido positivo con modificaciones.

En esta iniciativa se integra el parlamento abierto dentro de la Ley de Participación Ciudadana para efecto de su pleno reconocimiento, a lo que la Comisión coincide con el criterio de la diputada Nancy y aclara que la mención que se está realizando es solamente declarativa, ya que el parlamento abierto es un instrumento bien regulado dentro de la Ley Orgánica del Congreso y específicamente dentro del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

En el mismo sentido, el dictamen fue precisado por el diputado Royfid Torres para engrosar dicho efecto, coincidiendo en la importancia de que el parlamento abierto sea considerado en todo momento como un instrumento de participación ciudadana y que

cualquier ciudadano que consulte la Ley de Participación Ciudadana conozca y comprenda que el parlamento abierto es un instrumento que acompaña y apoya a la población dentro de la Ciudad de México y todas sus demarcaciones, pues es un mecanismo de inclusión plena que no hace distinción de las personas que puedan participar apoyando y alimentando las iniciativas, los dictámenes y cualquier otro producto legislativo que este Congreso presenta.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito al diputado Secretario poner a consulta si alguien desea hacer uso de la palabra y en su caso someter a votación nominal si es de aprobarse el dictamen en lo general. Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Diputada Presidenta tenemos en lista de participación a la diputada Nancy Marlene y al diputado Royfid Torres.

Le cedemos la palabra a la diputada Nancy.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Muchas gracias.

Muy buen día a todos y a todas.

Primero agradecer a los equipos técnicos, tanto de la Comisión como de las diversas personas legisladoras que integran esta Comisión. Para nosotros es muy importante la aprobación de este dictamen.

También agradecer las observaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México a esta iniciativa.

Es importante mencionar que en esta se busca establecer el parlamento abierto como un derecho al que pueden acceder las personas ciudadanas para monitorear, observar y tener incidencia en todas las etapas del proceso legislativo en función de la fiscalización y evaluación hacia las personas legisladoras y con el objetivo de profesionalizar e institucionalizar y mejorar los procedimientos internos de nuestro Congreso.

Si bien existe el principio de parlamento abierto en nuestra Ley Orgánica del Congreso, hace falta que en la Ley de Participación Ciudadana se enuncie y especifique como un derecho para que las personas ciudadanas que sientan la necesidad de hacer exigibles y transparentes los procedimientos internos de nuestro Congreso tengan la oportunidad de hacerlo.

Agradezco a la Presidenta de esta Comisión, a la diputada Xóchitl Bravo, también a todos sus integrantes, diputado Royfid, gracias también por las observaciones, y a todo el equipo de asesores que tuvo a bien hacer estas modificaciones, nutrir esta iniciativa, agradecerles y esperando contar con su voto.

Muchas gracias a todos y a todas.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada.

Cedemos el uso de la palabra al diputado Royfid Torres.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias.

De manera muy breve solamente agradecer a la Presidencia de la Comisión el haber tomado en cuenta las observaciones que enviamos a este dictamen. Nos parece muy importante que avancemos en este tema del parlamento abierto y que tengamos instrumentos como éste que hoy estamos aprobando para tener criterios, tener elementos para desagregar lo que integra este parlamento abierto.

Así que con estos artículos que hoy estamos aprobando en el dictamen, me parece que es un buen avance para regular si bien en una ley diferente a nuestra Ley Orgánica y Reglamento, pero que tiene como objetivo fundamental el acercarnos de mayor y mejor medida a la ciudadanía.

Entonces, aquí con estos criterios que estamos estableciendo, de cultura de la transparencia, de transparencia parlamentaria, de acceso a la información legislativa, de uso de las tecnologías y datos abiertos, se empieza a establecer una ruta para que el Congreso empiece a integrar los principios de parlamento abierto en su actuar cotidiano.

Entonces, muchísimas gracias por haber aceptado las consideraciones, muchas gracias, diputada Nancy, también por la iniciativa y vamos a seguir aquí abonando para integrar de mejor manera estos principios de participación ciudadana.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado. ¿Alguna diputada desea hacer uso de la voz?

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Padilla, yo solamente agradecer la iniciativa de la diputada Nancy, del diputado Royfid sus observaciones.

Estos mecanismos de participación ciudadana creo que son de suma relevancia porque entre más escuchemos a las ciudadanas y a los ciudadanos más ricos, más productivos van a ser las tareas legislativas.

Agradecer a los integrantes de la Comisión por haber participado en esto que va a ser muy bueno para la ciudadanía de esta hermosa ciudad.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Solamente para la versión estenográfica confirmar la asistencia del diputado Royfid.

Ahora sí pasamos a someter a votación nominal si es de aprobarse el dictamen.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: Diputado Secretario, buenos días. A favor del dictamen. Si pudieran tomar mi asistencia por favor.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto. Para la versión ya queda su asistencia.

Diputada Esperanza Villalobos Pérez: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor.

Diputada Tania Nanette Larios Pérez: a favor.

Diputado Royfid Torres: a favor.

El de la voz, Martín Padilla: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Se aprueba por unanimidad el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le solicito por favor si podemos poner a votación nominal el dictamen en lo particular, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a votación nominal el dictamen en referencia en lo particular.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

Diputada Esperanza Villalobos Pérez: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño: a favor.

Diputada Tania Nanette Larios Pérez: a favor.

Diputado Royfid Torres: a favor.

El de la voz, Martín Padilla: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Se aprueba el dictamen en lo particular.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Sigamos por favor con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la presentación del Secretario Técnico de la Comisión Participación Ciudadana.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Ya les habíamos enviado por oficio el cambio del Secretario Técnico de esta Comisión. Tengo el gusto de poder presentarles a mi compañero el licenciado Manuel Manzo Ramos, quien nos va a acompañar durante las tareas y los trabajos de esta Comisión.

Él es licenciado en derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México, ya tiene experiencia en los trabajos que venimos realizando en el Congreso de la Ciudad de México, la verdad es que yo estoy muy contenta porque es un compañero que nos ha acompañado durante varios años en varias actividades, entonces él es Manuel, ahí está, es el de la corbatita y va a estar por acá ayudándonos en todo lo necesario, créanme que es un hombre responsable, íntegro y que va a desempeñar su encargo de la mejor manera.

Entonces, quiero presentarles al licenciado Manuel Manzo, quien ahora seguirá siendo nuestro Secretario Técnico de esta Comisión. Solamente eso quería platicarles. Le solicito al Secretario poder seguir con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada. Le damos la más cordial bienvenida al compañero Manuel Manzo, que se integra a los trabajos de esta Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Sigamos con el siguiente punto del orden del día, Secretario, por favor.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Fíjense que yo quisiera compartir con todas y todos ustedes, que después de las comparecencias de los 16 alcaldes en las Comisiones Unidas, enviamos un documento a las 16 alcaldías, que permítanme se los vamos a compartir para que cada una y cada uno de ustedes lo puedan tener, en el que solicitamos que a las mesas de licitación, esperemos que sea así y no de adjudicación y en su caso también que lo hagan, puedan invitar a los promoventes que han presentado proyectos de presupuesto participativo y que han ganado.

Entonces hemos solicitado a los 16 alcaldes que puedan invitar a los promoventes, COPACOS y Comisiones a estas mesas en las que van a empezar los procesos. Obviamente ahorita en el proceso del presupuesto participativo hasta el 17 de julio estamos en las asambleas en cada una de las unidades territoriales en las que se está informando del proyecto ganador y de quién va a hacer la ejecución de dichos proyectos.

También les quiero platicar, ojalá que podamos estar, todas y todos estamos conciliando solamente fechas, que les vamos a hacer de su conocimiento, con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la Secretaría de la Contraloría, con el Tribunal Electoral y con SEPI, para poder hacer una charla respecto al presupuesto participativo de los 48 pueblos de la Ciudad de México y la haremos obviamente en nuestras instalaciones en el Congreso de la Ciudad. Pero por si pasa antes, que quede en esta versión estenográfica, que queremos promocionar esta reunión con los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.

Eso es lo que yo quisiera informar, diputado Secretario y les haremos llegar los documentos en comento. Gracias.

La diputada Nancy está pidiendo la palabra.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Me parece muy acertado el tema de invitar a los promoventes a las sesiones que tuvieran para licitar, adjudicar en su caso, aunque esperemos en los menores casos los proyectos de presupuesto participativo. Me parece muy importante también y solicitar dos cosas: una, que así como hay ahorita y también muy bien este tema para los pueblos y barrios de la ciudad, que también pudiéramos establecer tal vez una ruta como Comisión, todas las personas integrantes de esta Comisión, para el seguimiento del presupuesto participativo del 2022, toda vez que no nos pueda pasar como lo que nos pasó en el 2021 y 2022 que incluso afectó el nivel de participación de la ciudadanía, porque muchos vecinos y vecinas quedaron en descontento por la forma en la que se ejecutaron o que no se ejecutaron sus proyectos de presupuesto participativo.

Que si bien ya se ha avanzado en algunas alcaldías con estas mesas que se han hecho con el Tribunal o con la Contraloría, pudiéramos hacerlo tal vez más amplio y con una ruta crítica, porque la Comisión hoy tiene que tener más peso y garantizar también y ser una voz, nosotros tenemos que también ser una voz desde nuestra trinchera de las y los vecinos que buscan que su voluntad expresada en una urna se lleve a cabo, que nos les cambien los presupuestos participativos a contentillo, que si se eligen Comisiones de Ejecución y de Vigilancia éstas sean tomadas en cuenta y no como nos ocurrió en los dos años anteriores.

También, la segunda solicitud, además de poder hacer una ruta crítica desde la Comisión, si existe ya información, preguntar, diputada, a los diversos puntos de acuerdo que se aprobaron en virtud de los presupuestos participativos del 2020 y 2021, porque creo que tampoco nos podemos quedar con el tema de ah, no se ejecutó y ya y nos vamos al siguiente año, se solicitó información a las alcaldías. En mi caso se aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la alcaldía Azcapotzalco nos diera un informe, no sé si éste ya fue remitido y si no ver qué hacemos, porque creo que las alcaldías no pueden hacer oídos sordos de lo que el Congreso está solicitando. Entonces ver si llegó la información a los diversos puntos de acuerdo y si no qué hacemos, porque esta Comisión tendrá que tener una mayor exigencia.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Nancy. El diputado Royfid quería tomar la palabra. Adelante, diputado-

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias.

Yo creo que es muy importante que realicemos estas reuniones y que también las extendamos a los propios COPACOS, que podamos abrir una serie de encuentros con ello que finalmente son los que promueven esta participación vecinal y que en otros casos también sufren de la ejecución de los propios presupuestos participativos y que esto nos lleve a realizar un análisis de manera muy pronta para haber si podría estar ya antes de la aplicación del presupuesto participativo del próximo año, para ver en dónde se atorán a veces los procesos.

Este tema, por ejemplo, que nos ha comentado que quienes firman o quienes dictamen la ejecución de los presupuestos participativos no son los mismos que los proponen y entonces en algunos casos como no es el proyecto que ellos apoyaban entonces no quieren firmar y entonces eso deja en un conflicto administrativo a la propia alcaldía, que se genera entonces un problema de distinta naturaleza y la propia ejecución de los presupuestos.

Me parece que el que inviten a los proponentes de los proyectos es un buen avance, pero tendríamos que analizar a fondo cuál sería el mejor mecanismo para que estos procesos de participación se dieran de manera abierta, transparente, que los montos también tuvieran mucha claridad a la hora de asignarse. De todas las comparecencias, efectivamente la Presidenta de la Comisión estuvo permanentemente consultando de estos temas, pero sigue siendo un reclamo en prácticamente todas las alcaldías.

Entonces, no podemos particularizar o el problema en alguna, sino que es un problema general y eso viene desde el planteamiento de la ley. Por eso creo que podríamos iniciar con este encuentro que nos comenta la Presidenta, pero tener un calendario que nos permita realizar en conjunto porque creo que es la mejor manera en que pueda avanzar una norma de esta naturaleza que en conjunto con los vecinos, con los integrantes hoy de estos comités poder realizar una reforma integral que atienda todas estas preocupaciones.

Hemos estado también en algunos foros que han organizado algunas organizaciones que atienden estos temas y estas problemáticas son recurrentes. Entonces creo que sí tenemos un buen material para empezar el análisis y que eventualmente pudiéramos como Comisión presentar este proyecto.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí. Miren, dos cosas y justo podemos trazar una ruta crítica para ir a las 16 alcaldías, que nos acompañen los compañeros a las diversas

instancias, nada más déjenos consensar con ellos las fechas para que nos acompañen todas y todos y convocamos a sesión para aprobar, si gustan, esa ruta crítica en las 16 alcaldías; inclusive, que nos acompañen los responsables de Participación Ciudadana de cada una de las alcaldías, quienes tendrían que estar dándole seguimiento a los trabajos en cada una de las alcaldías.

No han sido contestados un gran número, les vamos a presentar también un diagnóstico, si nos lo permiten, de los puntos de acuerdo y lo que tenemos como contestación en la próxima sesión, previamente se los enviamos para su conocimiento.

Además comentar y hemos revisando la Cuenta Pública 2021 y hemos encontrado algunas inconsistencias en la presentación de los informes de las alcaldías, los que nos entregaron y con la Cuenta Pública, pero permítannos hacerles este análisis y se los enviamos también para su conocimiento.

Eso sería en cuanto a estos dos temas generales.

Si no hay más, diputado Secretario, podemos seguir.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputada Presidenta. Se han agotado los asuntos del orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a todas y todos, gracias por acompañarnos el día de hoy en esta sesión de la Comisión de Participación Ciudadana. Siendo las 9 de la mañana con 39 minutos, damos por concluida esta cuarta sesión. Que tengan un extraordinario día para todas y todos. Nos vemos el día de mañana los que tengamos que esta el día de mañana.

Muchas gracias y muy buenos días.

